



GACETA DE LA REPÚBLICA

DIARIO OFICIAL

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

— TELEFONO NUM. 19.993 —

Año CCLXXVI.—Tomo I.

Valencia, Lunes 11 Enero 1937

Núm. 11.—Página 231

SUMARIO

Ministerio de Justicia

Orden nombrando con carácter interino Oficial segundo de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia a D. Ramón Castell Forner.—Página 232.

Otra nombrando Agente judicial interino a D. Rafael Boluda Cantó.—Página 232.

Otra ídem íd. a D. Jacobo Rovira Mas.—Página 232

Otra disponiendo pase a prestar los servicios de su cargo, en el Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Madrid, el Secretario D. Germán González Campos.—Página 232.

Otra resolviendo instancia del Oficial segundo de Sala interino de la Audiencia de Castellón D. Manuel Fabra Roldán.—Página 232.

Otra designando para los cargos que se expresan, y con las prerrogativas inherentes a los mismos, al personal del Cuerpo Técnico Administrativo de este departamento que se indica.—Página 232.

Otra acordando la separación definitiva del servicio del Oficial primero del Cuerpo Técnico-adminis-

trativo D. Tomás Fernández Alvarez.—Página 232.

Otra acordando jubilar al Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo D. Isidoro de los Ríos y Valdivia.—Página 232.

Ministerio de Hacienda

Orden acordando la separación definitiva del servicio del Auxiliar administrativo don Manuel Rueda Martínez.—Página 232.

Otra ídem íd. del Jefe de Negociado D. Emilio Moreno Callejón.—Página 233.

Otra concediendo el ingreso en el Instituto de Carabineros a los individuos que figuran en la relación que se inserta.—Página 233.

Otra disponiendo sean empleados en el mando de Unidades de Carabineros los Oficiales del Ejército y Milicias que se mencionan.—Página 233.

Ministerio de Marina y Aire

Orden concediendo el reingreso en el servicio activo a las Enfermeras que se indican.—Página 233.

Otra promoviendo al empleo de Cabos en la especialidad de Electri-

cista y Especialista de Artillería y Radiotelegrafía al personal de Marinería que se indica.—Página 234.

Otra concediendo la continuación en el servicio al Cabo de Marinería José Truque Rubio.—Página 234.

Otra concediendo la continuación en el servicio al Marinero José Izaguirre Larrinaga.—Página 234.

Otra concediendo la rescisión del compromiso que se halla sirviendo al Marinero Francisco Cánovas Espín.—Página 234.

Otra concediendo la continuación en el servicio al Marinero Pedro Hernández Martínez.—Página 234.

Otra resolviendo propuesta formulada por el Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.—Página 234.

Otra desestimando instancia elevada por el Auxiliar primero de Servicios Técnicos de la Armada don Ricardo Sangüesa Pérez.—Página 234.

Otra ídem del Auxiliar segundo del mismo Cuerpo D. José López Rocamora.—Página 234.

Indice de Leyes, Proyectos de Ley, Decretos, Ordenes, Reglamentos, Circulares e instrucciones que se han publicado durante el mes de Diciembre último.—Página 235.

MINISTERIO DE JUSTICIA**ORDENES**

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 15 de Agosto último,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, con carácter interino y sin perjuicio de la propuesta que en su día haya de elevar la Comisión depuradora y reorganizadora de la Administración de Justicia en la provincia de Castellón, Oficial segundo de Sala de la Audiencia de dicha capital a don Ramón Castell Forner, con el haber anual de 5.000 pesetas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 8 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Excmo. Sr.: Atendiendo a las necesidades del servicio y sin perjuicio de la propuesta que en su día eleve la Comisión depuradora y reorganizadora de la Administración de Justicia en esta provincia,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Agente judicial interino del Juzgado de Instrucción de Onteniente, a don Rafael Boluda Cantó, en cuyo cargo cesará, tan pronto se reintegre el titular del mismo, don Felipe de la Prieta Aleixandre, que actualmente se halla enrolado en el Ejército del pueblo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 8 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Excmo. Sr.: A propuesta de organización sindical afecta al Frente Popular y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 4 del actual,

Este Ministerio ha acordado nombrar Agente judicial interino, con el haber anual de 3.000 pesetas, a don Jacobo Rovira Mas, que quedará afecto a esa Audiencia para la prestación de los servicios de su cargo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 9 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están atribuidas y atendiendo a las necesidades del servicio,

He tenido a bien disponer que don Germán González Campo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de esta ciudad, pase a prestar los servicios de su cargo en el Juzgado de igual clase número 9 de los de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 8 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Manuel Fabra Roldán, Oficial segundo de Sala interino de la Audiencia de Castellón,

Este Ministerio ha resuelto admitirle la renuncia del expresado cargo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 8 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo. Sr.: Trasladado a Valencia este Ministerio y necesitando organizar de forma adecuada los servicios centrales afectos a esa Subsecretaría, para lo que se impone el dotarles del personal preciso y competente,

Este Ministerio ha tenido a bien designar para los cargos que a continuación se expresan, con las prerrogativas inherentes a los mismos, al personal siguiente del Cuerpo Técnico-administrativo de este departamento:

Jefe de la Sección de Contabilidad y Personal, Rafael Uria y Pardo, Oficial segundo.

Idem ídem de la de Publicaciones oficiales, Colección legislativa y Relaciones con las Cortes, Alejo García Góngora, Oficial primero.

Idem ídem del personal Auxiliar de la Administración de Justicia y Administrativo de los Tribunales, Manuel Ballllesteros Moreno, Oficial primero.

Idem ídem de la Facultativa de los Registros y del Notariado, Luis Palud Clausó, Oficial primero.

Idem del Registro general, Bernardo Marín Pérez, Jefe de Negociado de tercera clase.

Idem del Negociado del Personal del Ministerio, Mercedes Bebia y Pardo, Oficial primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 3 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Como resolución a las peticiones de reingreso, individualmente formuladas, en cumplimiento del Decreto rectificado de 27 de Septiembre último (GACETA del 29),

Este Ministerio ha acordado separar definitivamente del servicio, con arreglo al apartado d) del artículo tercero de la mencionada disposición, a don Tomás Fernández Alvarez, Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo.

Valencia, 8 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Como resolución a las peticiones de reingreso, individualmente formuladas, en cumplimiento del Decreto rectificado de 27 de Septiembre último (GACETA del 29),

Este Ministerio ha acordado jubilar, con arreglo al apartado c) del artículo tercero de la mencionada disposición, a don Isidoro de los Ríos y Valdivia, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 8 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

—xxx—

MINISTERIO DE HACIENDA**ORDENES**

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el apartado d) del artículo tercero del Decreto fecha 27 de Septiembre de 1936,

Vengo en acordar la separación definitiva del servicio de don Manuel Rueda Martínez, Auxiliar administrativo interino del Catastro, afecto accidentalmente a la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

De Orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Valencia, 6 de Enero de 1937.

P. S.,

J. PRAT

Señor Director general de Propiedades y Contribución Territorial.

«Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el apartado d) del artículo tercero del Decreto fecha 27 de Septiembre de 1936,

Vengo en acordar la separación definitiva del servicio de don Emilio Moreno Callejón, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Arquitectos del Catastro de la riqueza urbana, afecto al servicio facultativo del Catastro de la Delegación de Hacienda de la provincia de Guadalajara.

De Orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Valencia, 6 de Enero de 1937.

P. S.,

J. PRAT

Señor Director general de Propiedades y Contribución Territorial.

CIRCULAR

Reuniendo las condiciones exigidas en Orden de este Ministerio de 27 de Septiembre último (GACETA número 272), para servir en el Instituto de Carabineros los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que comienza con Mariano Rodríguez Hernández y termina con Andrés Laherga Sánchez,

He tenido a bien concederles el ingreso en el mencionado Instituto, con destino a las Brigadas Mixtas de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 9 de Enero de 1937.

P. D.,

J. PRAT

Señor...

Relación que se cita

Mariano Rodríguez Hernández
José Herraiz Martínez
Pedro Garrote Martínez
Lucio Martínez Cancela
Aurelio Vega Romo
Pedro Soltero de la O.
Luis López Linares
Juan Antonio Borrás
José Padilla Ramos
Joaquín Cazorra Torres
Juan García Hernández
Miguel Bautista Avalos
Manuel Pérez Berenguer
Joaquín Lorente Jacobo
Francisco Almansa Pérez

Baldomero Martínez Muñoz
Bartolomé García Pagán
José Cano González
José Espinosa Belijar
Orencio Bermejo Cabello
Antonio Alarcón Gambín
Antonio González Guardiola
Antonio Hernández Marín
Antonio Lloréns Réch
Antonio Rivera Navarro
Carlos España Martínez
Demetrio Lillo
Enrique Monsó Sanchiz
Felipe Carbonell Figueroa
Francisco Cobos Sainz
Francisco Guirado Pérez
Francisco Marín Martín
Francisco Pizarro Sánchez
Gabriel Iborra Iborra
Ginés García Hernández
José Amorós Ruiz
José Barquilla Recio
José Castañón Alvarez
José María Español Gisbert
José Mateo Trigueros
José Peñalver Vicente
José Ros Jiménez
José Teruel Cano
Jesualdo Prior Meseguer
Julián Quiroga Diéguez
Leandro Baños Barquero
Manuel López Ortiz
Miguel Alcón Toledo
Miguel Gutiérrez Castro
Modesto García Soriano
Nemesio de Castro Carretero
Pedro Bernal Albarrán
Pedro Lozaño Rodríguez
Pedro García Pérez
Rafael Serrano Fina
Rafael Raja Mula
Tomás Azorín Rubio
Juan Sogorb Pérez
José Luis Cinchurrete
Pedro Sánchez López
José Almendres Martínez
Florián López Frutos
Salvador Alazón Aceitero
Andrés Lahorga Sánchez

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la Comisión de clasificación y admisión de Jefes y Oficiales de Carabineros,

Ha acordado emitir en el mando de Unidades de dicho Instituto, en las condiciones que determina el artículo primero del Decreto de 10 de Octubre pasado, con la antigüedad de 6 de Diciembre de 1936, a los Oficiales del Ejército y Milicias de la República que figuran en la siguiente relación que comienza con D. José Serrano Cánovas y termina con D. Juan Paulino Sousa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 9 de Enero de 1937.

F. D.,

J. PRAT

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Relación que se cita

Capitanes:

D. José Serrano Cánovas
D. José Ventura Gonzalbo
D. Juan Meca Martínez

Tenientes:

D. Juan Manuel Rojo
D. Joaquín Vázquez Fernández
D. Luis Novales Escartín
D. Hugo Jiacomeli Sánchez
D. José María Salmerón Martínez
D. Faustino Rigada Campos
D. Enrique Claver Puchol
D. Juan Mascaró Neves

Teniente médico:

D. Manuel Baptista Reis

Alféreces:

D. Arturo Ignacio Bastos
D. Fernando E. Secca Morales
D. eFrnando E. Secca Morales
D. Carlos José Rodríguez
D. José Guimerá Rocafort
D. Rafael Monllor Agramunt
D. Juan Gisbert Urreta
D. Manuel Castelló-Tárrega Arroyo
D. Marcelino Segarra Resell
D. Bartolomé Llobregat Vaello
D. Juan Paulino Sousa

—xxx—

MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

ORDENES CIRCULARES

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de expedientes llevada a efecto con ocasión de instancias de parte, en las que a los efectos del Decreto de 27 de Septiembre último (GACETA número 273) han solicitado su admisión en el empleo y cargo que desempeñaban,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero, apartado A) del referido Decreto, ha resuelto declarar el reingreso al servicio activo, en sus categorías, con pleno reconocimiento de aquellos mismos derechos que con anterioridad tenían establecidos, a las Enfermeras, con destino en el Hospital de Cartagena, Concepción Ortega Gombin y Josefa Mateo Sánchez.

Se entenderá que la expresada declaración lo es con carácter provisional hasta transcurridos seis meses, en

que por el silencio administrativo quedarán convalidadas en sus puestos y sin otros derechos que aquellos que les correspondan conforme a las disposiciones por que se regían y les eran de aplicación.

Valencia, 9 de Enero de 1937.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señores...

Como consecuencia de propuestas formuladas al efecto y de conformidad con los informes emitidos por las Secciones de Personal y Económico-administrativa de la Flota,

Este Ministerio, en analogía con lo dispuesto en Orden ministerial de 8 de Octubre pasado (D. O. número 208), ha resuelto promover al empleo de Cabos, de sus especialidades respectivas, con antigüedad de la indicada fecha de 8 de Octubre último (Cabos de segunda), al Especialista electricista José Segado Garre, al Especialista de Artillería Gregorio Gil Pamplona y a los Especialistas de Radiotelegrafía Luis Cabot Sánchez y Manuel García Jiménez.

Valencia, 31 de Diciembre de 1936.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señores...

Se concede al Cabo de Marinería José Truque Rubio de la dotación del destructor «Sánchez Barcaitzegui», la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios y con carácter de permanente, por tres años en tercera campaña voluntaria, computables a partir de 9 de Julio último, por serle de abono tres meses y diez y siete días, según Orden ministerial de 8 de Abril pasado, y un mes y veinte días por servicios prestados en aguas del Africa Occidental, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Valencia, 31 de Diciembre de 1936.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señores...

Se concede al Marinero de la dotación del Submarino «C-5», José Izaguirre Larrinaga, la continuación en el servicio por tres años, computables a partir de primero de Enero actual, debiendo ser sometido el recurrente al oportuno reconocimiento facultativo, del resultado del cual, se enviará acta al Habilitado correspondiente y otra a este Ministerio, no siendo precisa una nueva disposición que confirme la

presente, que deberá entenderse subsistente si el interesado resulta apto para el servicio de las armas.

Valencia, 9 de Enero de 1937.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señores...

Se concede al Marinero de primera, de la dotación del Arsenal de Cartagena, Francisco Cánovas Espín, la rescisión del compromiso que se halla sirviendo, como comprendido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Enganches, previo reintegro de la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su actual campaña.

Valencia, 9 de Enero de 1937.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señores...

Se concede al Marinero de primera Fedro Hernández Martínez, de la dotación de la Escala de Aeronáutica Naval, la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 20 de Noviembre último.

Valencia, 31 de Diciembre de 1936.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señores...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, con fecha 31 del mes último, proponiendo la conveniencia de nificar las habilitaciones de Defensas submarinas y Flotilla de Vigilancia, en una que se denomine Habilidadación de Defensas submarinas y anti-submarinas, así como que dado el incremento de trabajo en la Habilidadación de Infantería de Marina con motivo de la asignación a la misma del Regimiento Naval número 1, se le asigne un Oficial,

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Ordenación de Pagos y lo propuesto por el Negociado de los Cuerpos de la Administración, se ha dignado aprobar la unificación propuesta de habilitaciones y disponer que el Teniente de Intendencia D. Dictinio del Castillo cese en la Habilidadación de Defensas submarinas y quede a las órdenes del Sr. Ordenador de Pagos de dicha Base Naval, y que por el Jefe de la misma Base se nombre un Oficial o Auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos que pasará a la Habilidadación de Infantería de Marina, así como que el Teniente de Intendencia D. Francés

Núñez Arenas cese en la Habilidadación de la Flotilla de Vigilancia y pase a desempeñar sus funciones en la nueva Habilidadación de Defensas submarinas y antisubmarinas.

Lo que manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 9 de Enero de 1937.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

Se dispone sea desestimada instancia que eleva el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada (Escribiente) D. Ricardo Sangüesa Pérez, destinado en la Comisión Inspectora del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, en la que solicita le sean concedidos dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo le fué concedida por Orden ministerial de 23 de Noviembre último (GACETA DE LA REPUBLICA número 330).

Valencia, 9 de Enero de 1937.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada y consulta de la Asesoría general del mismo,

Ha resuelto sea desestimada instancia del Auxiliar segundo del expresado Cuerpo D. José López Rocamora, con destino en la Base Naval Secundaria de Baleares (Mahón), en la que solicita ser nuevamente destinado al Pomo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, toda vez que los cambios de destinos del personal de su clase se rigen, actualmente, por el Reglamento de Maestranza de Arsenales, aprobado por Orden ministerial de 7 de Agosto de 1935 (D. O. número 206), en cumplimiento a lo dispuesto por la de 12 de Diciembre del mismo año (D. O. número 289) y no por el de Destinos de los Cuerpos de la Armada, en el cual fundamenta su petición.

Valencia, 9 de Enero de 1937.—El Subsecretario, Benjamín Balboa.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Base Naval Secundaria de Baleares (Mahón).
Señores...